

## EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

### COMMONWEALTH Y COMMUNAUTÉ.

La inclusión, en el título que sirve de enunciado al presente comentario, de las denominaciones británica y francesa, no debe considerarse en cuanto rótulo estampado de modo más o menos arbitrario. Lo que se intenta es referirse a un parangón, que puede encerrar innegable significación aleccionadora, ya que nos encontramos situados frente a dos tipos de experiencias coloniales y poscoloniales, que si citamos alineadas es, como verá el lector, por más de un motivo.

Cuando se comparan las peripecias coloniales de Francia e Inglaterra, del contraste se desprenden notas de coincidencia y factores de evidente discrepancia, predominando más las segundas que las primeras. Una de las notas comunes que es dable destacar encierra más bien significación negativa, habida cuenta de que lo que fuera rivalidad colonial franco-británica no sólo acusó su presencia a lo largo de un siglo, sino que, en ocasiones, ha repercutido, de modo evidente, en el proceso de la política internacional de ambas naciones, referida a su recíproca acción en el mundo europeo. Como ejemplo simbólico puede citarse el dramático encuentro de Kitchener y Marchand en Fashoda, que señala la etapa culminante de una rivalidad colonial centenaria y preanuncia la aurora de un período de acercamiento y mutua comprensión.

La otra nota coincidente podemos referirla a un epílogo, determinado por la circunstancia de haber sido Francia e Inglaterra las dos únicas potencias europeas que lograron no sólo galvanizar imperios coloniales en Africa, sino incluso alcanzar su ampliación en el orden del espacio, ensanchamiento que las compensaban ampliamente de las mermas ultramarinas, antes irremediablemente padecidas. Esa galvanización de su respectivo colonialismo planteaba a las dos citadas naciones un problema, aun más que complejo, contradictorio, ya que, de un lado, la acción ultramarina de Francia e Inglaterra, especialmente en los últimos cien años, contribuyó en no pequeña medida a preservar su rango de grandes potencias, pero al propio tiempo, no siempre resultaba factible compaginar su protagonismo, especialmente referido a la política internacional europea, con la atención dispensada a los problemas de ultramar. Acaso un estudio, paciente y penetrante a la vez, de las dos citadas actividades colonialistas permitiera descubrir otros factores en conexión, pero consignamos que las notas de similitud referidas son a la vez las más acentuadas y las menos discutibles.

Si ahora abandonamos el área de las semejanzas y centramos nuestra atención en el problema de las notas diferenciales, no sólo estas últimas aparecerán en toda su evidencia, sino que podremos utilizarlas como elementos de orientación para explicarnos adecuadamente el por qué están registrándose determinados fenómenos de crisis en el área ultramarina de Francia e Inglaterra.

Ante todo conviene tener presente que el colonialismo británico sufrió un rudo

golpe, que, no obstante la amargura y decepción que llevó aparejadas, constituyó experiencia altamente aleccionadora. Ese aldabonazo ejemplar se registró al producirse la secesión norteamericana, de cuya ingrata experiencia dedujo Inglaterra que una amenaza de anacronismo se cernía sobre los imperios específicamente coloniales. Podía hacerse frente a tal desarticulación de dos modos: uno consistiría en incrementar los elementos de resistencia frente a todo nuevo intento de secesión y reaccionar unilateralmente en sentido represivo, tentación verosímil, habida cuenta de que a Inglaterra, a la sazón indiscutible reina de los mares, su preeminencia sobre los océanos le permitiría prorrogar una política ultramarina, inspirada en prejuicios de tipo metropolitano. Otra réplica podía inspirarse en el posibilismo, que, en definitiva, es signo de comprensión por parte de quien lo utiliza. Inglaterra dedujo, sin esfuerzo, que atravesaba por un período de evidente crisis, no la estructura imperial ánglica, genéricamente concebida, sino su específico encuadramiento en moldes de tipo metropolitano, afectados estos últimos por una perceptible crisis de anacronismo. Esta versión, tan acentuadamente sencilla, del problema planteado, en esencia constituía interpretación innovada de un viejo pleito, ya que parecía disculpable deducir que si otros imperios coloniales registraron como biológico epílogo la manumisión política de las ex-colonias, de ese proceso liberador no podrían desentenderse las metrópolis supérstites y, sin embargo, Inglaterra reputó de posible no sólo diferir el epílogo secesionista, sino transformarlo en evitable. Para ello inició la revisión del problema planteado, atendida a la concesión de un autonomismo, primero cauto y hasta regateado, que arrancado de una condicionada libertad dispensada a ciertas colonias, desenlaza en la concepción del Dominio, etapa que duró una centuria, suma de tiempo lo suficientemente dilatada, para que la transformación se operase sin pugnas coercitivas, ni resentimientos, llegándose por esos caminos prolongados al epílogo, representado por la aparición de la «British Commonwealth of Nations».

Conviene advertir que este pausado rejuvenecimiento de lo que fuera Imperio colonial metropolitano se vió favorecido por un conjunto de circunstancias, entre las cuales debe destacarse una primordial, a saber, que la suma de poder autonómico, reconocida a las prolongaciones ultramarinas británicas, se dispensaba en función de su más o menos acentuada madurez política, y ésta, donde se ofrecía con más visibles signos de evidencia, era en aquellas tierras colonizadas por los británicos, donde no se tropezaba con pueblos de otras razas previamente instalados; tal fuera la experiencia en lo que atañía a Canadá, Australia, Terranova y Nueva Zelanda y, en cierto sentido, en lo que concierne a la Unión Sudafricana, aun cuando en esta parte del continente negro, fuera preciso contar con la presencia inicial de los holandeses. Tal homogeneidad racial introducía un elemento de utilizable armonía, en lo concerniente a las relaciones de la ex-metrópoli, con las entidades elevadas políticamente a la condición de Dominios. Es así como se posibilitó la aparición de la famosa Ponencia Balfour, piedra angular del llamado III Imperio británico, y en la cual, con venturoso sentido de amplitud y elasticidad, se perfilaba el problema de las relaciones entre Inglaterra y los Dominios. Ahora bien, lo que resultaba ser fruto de una parsimoniosa evolución, no podía quedar reducido a la condición de ensayo efímero, circunstancia que explica el porqué la Comunidad de Naciones Británicas, pese a su aparición en períodos tormentosos de la política internacional, acreditó su capacidad de permanencia y sus facultades de impermeabilidad, para no ser alcanzada por los efectos de la disociación, que se abrió paso en el mundo a partir de 1914. Se trataba simplemente de posibilitar la aparición de la unión dentro de la diversidad, sin adoptar fórmulas herméticas, ni disposiciones institucionales de tipo rígido. Ese curioso ayuntamiento de factores complejos no impidió a sus inspiradores liberar a la Comunidad de los riesgos de un peligroso episodismo.

Pero Inglaterra, adentrada en la práctica de un sistema neocolonista remozado, no podía convertir la experiencia en una especie de coto cerrado, vedado rigidamente su posible acceso a otros miembros integrantes del Imperio británico, habida cuenta de que la única condición exigida a los que demandaban su ingreso en la Comunidad, radicaba en la demostración de que habían alcanzado un grado evidente de madu-

rez política y es así como se registró el ensanchamiento espacial de la Comunidad Británica de Naciones, con el ingreso de la India, Pakistán, Ceilán, Ghana y Malasia, todos ellos regidos y gobernados por razas específicamente afro-asiáticas. Ese enriquecimiento de la Comunidad Británica, dotaba a la organización de un nuevo elemento: el sentido opuesto a cuanto implicase adopción de criterios inspirados en doctrinas de segregación racial. Así, el color multiforme de los dominios, proveía a la Commonwealth de un significado cósmico que, presumiblemente, habría de traducirse en una consecuencia: sin alterar sustancialmente su estructura, la Commonwealth debía otorgar la debida beligerancia a ese fenómeno de ensanchamiento. ¿Podía llevarse a cabo tal remozamiento ateniéndose al contenido de la famosa ponencia Balfour? La citada ponencia, que aún constituye en la actualidad asiento estructural de la Commonwealth, asigna a la misma las siguientes características: comunidades autónomas (dominios) dentro del área del imperio británico, iguales en estatuto, voluntariamente asociadas y no supeditadas las unas a las otras, ni en el orden interno, ni en el internacional. Dicha caracterización es de tal modo elástica, que en la misma diluyen perceptiblemente los lazos de cohesión. Ingresar en la Comunidad no equivale a ligarse para siempre, ni siquiera por un período determinado, ya que siendo la Commonwealth asociación voluntaria, implícitamente se reconoce el derecho de secesión; no hay supeditación de los miembros a la Comunidad en el orden internacional, ya que cada dominio, en principio, puede trazar libremente su política exterior, con tal de que al practicarla no consume actos que automáticamente le impedirían permanecer en la Commonwealth. Así Pakistán es signatario del Tratado del Cento; Australia y Nueva Zelanda, del A. N. Z. U. S.; Inglaterra y Canadá, de la O. T. A. N., en tanto la India y Ceilán, permanecen al margen de las citadas alianzas, a algunas de las cuales, por otra parte, ni siquiera Inglaterra pertenece.

Lord Balfour nos ofrecía como nota complementaria de su ponencia, la siguiente apreciación: dispersos en cuatro partes del mundo, las partes integrantes del Imperio británico, tienen características muy diferentes, historia desemejante y atraviesan por etapas distintas en su evolución política. Tales advertencias, adecuadas cuando se formularon hace treinta y cuatro años, conservan hoy plena vigencia. Así, los viejos dominios, tales como Canadá, Australia y Nueva Zelanda, no pueden hacer caso omiso de lo que constituye fenómeno posbélico; esto es, tendencia a superar el tradicional criterio de la soberanía absoluta, reemplazándolo por una concepción que se inspira en la posible integración de algunas entidades soberanas. En contraste, otros dominios, en acto o en potencia, pertenecientes al mundo afro-asiático, están acusando los efectos de lo que pudiéramos denominar sarampión nacionalista, inclinación que contrasta con la exteriorizada por los viejos dominios. En la conferencia imperial, reunida en Londres en mayo último, estaban representados once Gobiernos, pero el ingreso de otros dominios en la Commonwealth, en fecha más o menos próxima, se traducirá en la consecuencia de que en 1966, acaso el número dominios se eleve a veinte, cifra que implicaría el incremento del factor complejidad en el seno de la Comunidad y acaso genere una modificación substancial en su estructura. Nótese además que en el seno de la Comunidad se abrirá paso, un contraste, cada vez más acusado, entre los Dominios políticamente maduros y hace tiempo curados del sarampión nacionalista y aquellos otros de reciente o próximo ingreso, en el seno de los cuales asoman discrepancias de índole tribal, que afectarán irremediablemente a su viabilidad política y plantearán a la Commonwealth problemas de muy difícil solución, habida cuenta de que esta última, en cuanto corporación, carece de facultades para intervenir en los problemas internos, tales como el que se ha planteado a propósito de la política del *Apartheid*, determinado por la inclinación de una minoría blanca a ejercer la misión preponderante de una raza en minoría, sobre otra de color mucho más numerosa. Constituyen punto básico de la Comunidad la política de no discriminación racial, necesaria, habida cuenta de que la marcha evolutiva de la Comunidad se traduce en la consecuencia del ingreso en la misma, de Dominios poblados por razas de color, problema planteado en la reciente conferencia de los Dominios y al cual no podía hacerse frente,

ya que no compete en modo alguno a la Comunidad intervenir en los problemas específicamente internos de cada uno de los Dominios, ni proceder a la excomunión de comunidades imperiales, obcecadas en la puesta en práctica del principio preferencial de la raza blanca. De todo cuanto hemos entrevisto, se deduce que en el momento presente, la Comunidad se encuentra enfrentada con una plural crisis, determinada por el ensanchamiento de su área territorial y por la necesidad de adaptarse a ese problema de su amplificación en el orden del espacio. Por lo cual cabe sospechar que la crisis a la cual debe hacer frente la Comunidad, más que determinada por motivos de decadencia, parece fruto de un fenómeno de crecimiento, para cuya solución parece inevitable apelar a la puesta en práctica de ciertos principios, tales como el margen, la elasticidad y el posibilismo, y si la beligerancia otorgada a tales inclinaciones salvó a la Gran Bretaña en pasadas crisis imperiales, nada hace suponer que la tarea de readaptación no se reitere, una vez más, venturosamente.

La experiencia francesa en lo que atañe al destino de su Communauté, difiere de la realización británica, por más de un motivo. En primer término, así como la Commonwealth constituye fruto específico de una dilatada experiencia, en contraste, lo que fuera Imperio colonial francés, tras arrastrar una dilatada vida, como conjunto colonial, inspirado en concepciones metropolitanas y, por consiguiente, cada vez más desactualizadas, debió realizar, *per saltum*, en el espacio de dos años, una remoción estructural para organizarse como conjunto integrado por una pluralidad de Estados independientes. En segundo lugar, así como Chamberlain, refiriéndose a la estructura imperial británica, hacía saber que la unidad del Imperio británico no había sido alcanzada, afinándola en la preexistencia de una constitución rígida, ni siquiera en una auténtica constitución, en contraste, lo que ha pasado a ser la Communauté francesa, aparece incluida en el texto de una constitución metropolitana (la francesa de 1958), que fuera ideada por franceses y en cuya redacción no se otorgó la adecuada participación a las colonias africanas, a las cuales se ofrecían unas disposiciones, ideadas y articuladas por franceses de la metrópoli. Es así como fué incluido en la constitución de 1958 el título XII, y, formando parte del mismo, los artículos 78 y 86, disposiciones claves, en lo que a la Francia ultramarina atañía, especialmente el segundo, al disponer que un Estado miembro de la Communauté, podía alcanzar la independencia, en cuyo caso dejaría de pertenecer a la planeada asociación. Tal precepto encerraba una doble significación, ya que, de un lado, el que mediante votación, optase por la independencia (caso de Guinea), rompía definitivamente sus lazos políticos con la Communauté y, de otro, se consideraba que aquellos territorios que votasen en favor de su permanencia, en lo que iba a ser la Communauté, pasaban a formar parte integrante de la misma, en forma, en cierto modo definitiva e irreformable. De lo cual se inducía que el general De Gaulle le animaba el designio de lograr una especie de cristalización de la Communauté.

Ese proyecto, ideado para proveerlo de acusada longevidad, terminó siendo algo así como la flor de un día o el sueño de una noche de verano, cuando De Gaulle, en San Luis, reconoció al Mali el derecho a proclamar su independencia y la facultad de asumir la mayor parte de las competencias que el artículo 78 reseñaba como propias y específicas de la Communauté, transformación extendida en sus beneficios, de modo inmediato, a la República malgache. Tal desgajamiento habría de impresionar explicable y acentuadamente a los otros Estados de la Communauté, que se habían mostrado claramente inclinados a la adopción de un sistema federalista de la Communauté, especialmente en lo que afecta los Estados que integran el denominado Consejo de la Entente (Costa del Marfil, Dahomey, Alto Volta y Níger), que presumiblemente considerarían imprescindible seguir el rumbo que habían señalado a su navegación el Mali y la República malgache. Es así como hace acto de presencia en el seno de la Communauté un proceso revisionista, cuya proyección habría de traducirse en una consecuencia, hoy legalizada: adición a alguno de los artículos de la constitución de 1958, de disposiciones necesarias para adaptarse

a las nuevas exigencias. Es así como hemos registrado la aparición de la denominada «Communauté renouvelée». ¿En qué ha consistido tal renovación?

Sencillamente en la adición a la disposición original donde se establecía que un Estado, al optar por la independencia, cesaba automáticamente de formar parte de la Communauté, de otro aspecto, disponiendo que un Estado de la Communauté, mediante acuerdo, puede convertirse en independiente, sin que por ello deje de pertenecer a la Communauté. Aun cuando en esas disposiciones adicionales se habla del Estado en singular, es evidente que tal precepto puede considerarse extensivo a las federaciones de Estados dentro de la Communauté, como es la aspiración del Consejo de la Entente, y cual puede verosímelmente acontecer, en fecha próxima, con la denominada Unión Ecuatorial (Chad, Gabon, República Centroafricana y Congo), unión igualmente inclinada a acogerse a los beneficios que le depara la cláusula adicionada al artículo 86, anteriormente citada.

En esa tarea renovadora de la communauté, debe otorgarse la necesaria beligerancia a otra disposición adicional al artículo 86, aquélla en que se estatuye que un Estado independiente, no miembro de la Communauté, puede, por vía convencional, adherirse a la misma sin que, por ello, pierda su condición de independiente, precepto que acaso tenga aplicación en lo que concierne a Togo y a Camerún; el primero, admitido su ingreso en la O.N.U., y el segundo que accederá en breve a la misma condición. Los dos citados Estados independientes, si consideran oportuno hacer uso de la adición incorporada al nuevo artículo 86 de la Constitución, la Communauté renovada se habrá ampliado en el orden del espacio, y Togo, contiguo a Ghana, Alto Volta y Dahomey, podrá articular su vida futura en conexión con los estados que constituyen el Consejo de la Entente, en tanto el Camerón, limítrofe respecto de Nigeria, el Camerón británico, Chad, República Centroafricana y Gabon, podría adaptarse a la Unión Ecuatorial, una vez que ésta alcance, como es presumible, el estatuto de independencia. En suma, la sedicente Comunidad renovada, comprendería, incluída Francia, quince Estados (Gabón, Congo, Camerón, República Centroafricana, Chad, Níger, Dahomey, Togo, Alto Volta, Costa del Marfil, Sudán, Senegal, Mauritania, Madagascar y Francia). De tal bloque de Estados, si los que aún no son miembros de la O.N.U. logran su admisión, bien sea individualmente, ya corporativamente (como sería el caso del Malí, del Consejo de la Entente y de la Unión Ecuatorial), se habrá registrado un hecho en el seno de las Naciones Unidas, al cual sería preciso dispensar la debida atención, sobre todo en lo que pueda contribuir al fortalecimiento de la posición francesa en el seno de la O.N.U., problema al cual dispensaremos seguidamente debida atención.

La posible inclusión, individual o como uniones de Estados, de las naciones o federaciones citadas, en lo que denominaremos frente polémico francés, afectaría especialmente al devenir del bloque afro-asiático, cuya cohesión se vería así innegablemente afectada. Tal fenómeno, si llega a ser realidad, en lo que concierne a la Communauté, proyectará su influencia sobre la Commonwealth, en lo que a los Dominios africanos —actuales o potenciales— respecta, actuando como fuerza centrípeta y dificultando las aspiraciones de algunos Estados, como sucede con Ghana, cuyas inclinaciones tendentes a vincular una especie de dirigismo africano, son notorias. Así, dos naciones europeas, una continental e insular la otra, verían acrecida su influencia en el seno de la O.N.U., incremento de prestigio posibilitado, por lo que hasta no hace mucho constituían sus meros apéndices africanos. En términos abstractos, no será inadecuado profetizar que tal fenómeno llegará a ser realidad, pero, refiriéndonos de modo específico al caso francés, repercute sobre la viabilidad posible de esos cálculos optimistas. Aludimos al problema argelino, destinado a constituir piedra de toque, en lo que atañe a la practicabilidad de la acción francesa, referida internacionalmente a la O.N.U., ya que una vez instalados esos Estados, en la Asamblea de la O.N.U., se verían situados ante el comprometido trance de tomar posición, en el supuesto de que el casc argelino proyectase su internacionalización hacia la O.N.U. Tal coyuntura y lo mucho que significa, no ha escapado a la penetración del presidente De Gaulle y acaso ello constituya causa explicativa del reciente ademán del general De Gaulle, invitando a iniciar un diálogo

en Francia a los representantes del llamado Gobierno provisional argelino. Cuando escribimos estas líneas, los preliminares del diálogo tienen realidad, y aun cuando nada en concreto puede decirse respecto al proceso de tales coloquios, el que se hayan inaugurado, cuando menos constituye esperanza de arreglo.

Si en todo instante y de modo especial, a partir del 13 de mayo de 1958, el problema argelino debió encararse en función de sus repercusiones, no sólo respecto de la metrópoli, sino en lo que hace relación a los Estados africanos independientes, tal conexión se nos ofrece hoy notoriamente acentuada. De ahí brota una consecuencia: estos meses que aún restan hasta finalizar el año de 1960, tendrán significación crucial y la coyuntura parece favorable, si tenemos en cuenta que tanto de los Estados mogrebimos, como de los recientemente instalados en el seno de la Communauté, partirán consejos de moderación y sugerencias de acentuar el sentido posibilista por ambas partes discrepantes. Si la avenencia y la comprensión logran instaurarse, ello redundaría no sólo en beneficio de Francia, sino que incrementaría al propio tiempo las posibilidades de que Europa deje de ser apéndice, para convertirse en navío propulsor, como así debe esperarse de una dilatada experiencia histórica, que no tiene plural respecto de naciones, que han reunido una enorme suma de poder, pero no saben exactamente cómo habrán de hacer uso de las posibilidades hegemónicas que se les brindan.

#### RECELOS E INCLINACIONES NEUTRALISTAS EN EL MUNDO PERIFÉRICO.

Se ha dicho, y no sin motivo, que el mundo posbélico es portador de un tan acentuado factor de complejidad, que la mencionada característica, no sólo constituye impedimento para formular una deseable predeterminación de cuál pudiera ser nuestro destino, sino obstáculo interpuesto para ofrecer una objetiva interpretación de lo que está aconteciendo en el mundo, hacia el cual mira el espectador, acutuadamente atónito. Esa plural característica nos constriñe a formular la siguiente angustiosa pregunta: ¿Son los hombres de Gobierno quienes controlan y encauzan los acontecimientos, o la misión de tales supuestos dirigentes se ve reducida a la específica de quien se siente empujado por acontecimiento, más que provocados, nacidos al margen de la voluntad humana?

Para algunos, la respuesta parece clara y se formula del siguiente modo: Es norma esencial de toda política internacional, aquella que enteviera Demóstenes, en sus históricas y nunca desactualizadas «Filippicas» y según la cual cuando se enfrentan dos oponentes, ambos animados por el deseo de amoldar a sus específicas conveniencias la estructura de la política internacional, la victoria se vincula irremediabilmente al que sabe hacia dónde se encamina, y para ello retiene la iniciativa y la derrota adviene, como dramático epílogo, que ha de sufrir quien no sabe exactamente hacia dónde avanza y se ve constreñido a navegar a remolque de la acción positiva de su oponente. Así aparecieran en situación de acentuada contradicción los que pudiéramos considerar como pueblos propulsores y aquellos otros reducidos a la pasiva misión de navegar siempre a remolque y malgastar sus energías, apelando a réplicas generalmente improvisadas e indefectiblemente desprovistas de eficiencia. Conserva hoy plena validez la versión que respecto de las pugnas entabladas entre atenienses y macedonios, nos legara Demóstenes en su «Filippica 1.<sup>a</sup>» (38-41), escrita trescientos cincuenta y un años antes de Jesucristo. Así lo entendería Foster Dulles, al escribir un artículo en «Life» (19 de mayo de 1952), bajo el título «Por una política de audacia» («A policy of boldness»), trabajo que luego resultó profético por más de un motivo. Foster Dulles consideraba que los Estados Unidos habían venido desempeñando un papel similar al de los atenienses, ya que no otro significado puede atribuirse a la llamada política de contención, traducida en una serie de ademanos replicantes, como reacción ante las iniciativas rusas, sistema ideado por Truman en 1947, referido a Grecia y Turquía, seguido del Plan Marshall, prolongado con el Pacto Atlántico y cuya última manifestación nos había sido brindada por la contraofensiva norteamericana en Corea, en el estío de 1950.

Respecto de esa política internacional norteamericana, sistemáticamente replicante y desprovista de visión de conjunto, nos decía Foster Dulles: «La actual política internacional norteamericana es peligrosa por su costo y porque puede poner en peligro la amistad y la libertad de los que se alinean en el mismo frente que Norteamérica», palabras que hoy resultan proféticas y aleccionadoras a la vez, habida cuenta de que el tema de la crisis por que atraviesa el llamado liderazgo norteamericano, constituye en la actualidad problema de palpitante actualidad y al examen de cuya cuestión reputamos oportuno dedicar algunas consideraciones.

Se ha dicho —y en fuerza de reiterar tal afirmación, son muchos los que la consideran como irrefutable— que el actual dilema Washington-Moscú, está determinado por una triple disparidad: ideología, política y social. Otros, disintiendo de la citada versión, la han polarizado en otra esfera de consideraciones, ateniéndose específicamente a lo que representa en el orden geopolítico la pugna entre Rusia y los Estados Unidos. Quienes se inclinan a respaldar la versión precedente, se inspiran en las enseñanzas de Halford J. Mackinder, el cual, primero en una comunicación leída ante la Real Sociedad Geográfica de Londres, titulada «The geographical pivot of History» (1944) y posteriormente en su obra «Democracies Ideals and Realities» (Henry Holt and Co. New York, 1947), ofrecía su interpretación concierne a lo que representaban respectivamente los pueblos terrestres y oceanícos. Acaso a las concepciones de Mackinder no se otorgó toda la beligerancia a que eran acreedoras, habida cuenta de que conectadas las concepciones geopolíticas, al final de la pasada guerra, a la ideología nazista, con la derrota de la Alemania hitleriana, se registró el ocaso de su versión, referida al modo de interpretar adecuadamente, qué factores son los que determinan la trayectoria de la política internacional. No es nuestro propósito reactualizar ahora todo aquello que fuera confinado a una zona marginal y nada más lejos de nuestro ánimo que erigirnos en voceros de una reactualización geopolítica, reinstalación que, entre otras consecuencias, implicaría el sumirnos en una especie de determinismo geográfico. Pero ello no obsta para que traigamos a estas páginas algunas consideraciones, que acaso pudieran resultar esclarecedoras.

Mackinder situaba frente a frente dos inclinaciones: la peculiar de los países terrestres y la referida a los países oceanícos, lo que Mackinder rotula «The seaman's point of view» y «The landsman's point of view», que en términos geopolíticos puede asignarse respectivamente a las talasocracias y a las geocracias. El mundo ruso coincide con lo que Mackinder considera como corazón de la tierra (Heartland) y su característica específica en el orden geopolítico, radica en la circunstancia de que esa inmensa región central, resulta inaccesible a la acción de las talasocracias. Es curioso notar que la concepción geopolítica de Mackinder echa por tierra lo que se consideró habitualmente como constante histórica de la política internacional rusa (busca de una salida al mar libre), ya que para el geopolítico citado, Rusia a lo que debe atender es a la articulación de su inmenso océano interior, que arranca de la Europa del Este y llega al Extremo Oriente. Si otorgamos beligerancia a la tesis de Mackinder, resultaría que el futuro del mundo deberá referirse a esta triple conclusión, que Mackinder hace suya: 1.ª, quien impere en la Europa del Este, mandará en el Heartland; 2.ª, quien domine el Heartland, controlará la isla mundial (Asia y Europa); 3.ª, quien impere en la isla mundial (World Island), será inevitablemente dueño del mundo.

Sin tomar posición en lo que atañe a la firmeza argumental del referido tríptico, puede inducirse que, al menos en su significación geopolítica, nos encontramos situados frente a dos mundos, uno instalado en la zona periférica y cuyo protagonismo se asienta en el dominio de los océanos; otro articulado a base de líneas interiores, que por tal motivo no pueden ser interferidas desde la periferia; el primero, se ve constreñido a producirse en calidad de mundo de contención; el segundo, si aspira a realizar su destino geopolítico, no le resta más tarea que la de intentar el establecimiento de un control, sobre lo que hasta el presente constituye su sector periférico. Así encuadrado el problema, parece eliminarse la apuntada contradicción en lo que atañe a las constantes históricas rusas de un lado (busca de una salida

al mar libre y la transformación del *Heartland* en *World Island*). Más por reacción que por acción positiva, la anterior versión parece fortalecerse si tenemos en cuenta cuál es actualmente la técnica norteamericana en lo que concierne a dos sectores cruciales del mundo periférico: Turquía y Corea, a cuyas experiencias será adecuado incorporar la que últimamente estamos registrando en el Japón. Es en estos dos lugares de la tierra donde al parecer se ofrecía una más adecuada coyuntura para practicar la política internacional norteamericana que denomináramos de ataponamiento, habida cuenta de que sobre los dos primeros sectores geográficos citados, se cernía el peligro de la proyección rusa, realización que sólo podía alcanzarse a expensas de las respectivas soberanías, otomana y sudcoreana. Hacían de ese modo acto de presencia dos inclinaciones norteamericanas, no sólo acoplables, sino coincidentes, en el sentido de que implicaban el plural deseo hacia la preservación de dos soberanías igualmente amenazadas. Ello explica adecuadamente el porqué la política internacional norteamericana, en el trazado de sus líneas vertebrales, se atenía, tal vez sin percibirlo, a consideraciones de tipo geopolítico, que parecían irreprochables y según algunos, susceptibles de alcanzar una más o menos dilatada vigencia histórica. En ese sentido y pese a las citadas objeciones de Foster Dulles, la política internacional de contención, parecía cimentada en motivaciones geopolíticas no desdeñables.

Ahora bien, conviene tener presente, que los problemas de política internacional, referidos a la vigente etapa posbélica, no pueden eliminarse, ateniéndose quien aspira a lograr su solución, a normas tan sencillas como las reseñadas. Téngase presente, en primer lugar, que la pugna entre el mundo periférico y el mastodóntico bloque terrestre, ofrece todas las características de una tregua, ya que ambos contrincantes, tanto el que aspira a contener, como el que abriga el designio de expansión, constituyen dos fuerzas inadaptables y lo que interesa averiguar es en qué medida el factor tiempo favorece a una u otra de las dos apuntadas inclinaciones. Hasta el presente puede consignarse que el carácter indefectiblemente episódico de tal situación dilemática, ofrece más coyunturas de realización al que propugna la puesta en práctica de una política internacional dinámica, que al sector del mundo, reducido a producirse en función de las ofensivas dialécticas, provenientes del mundo geocrático. Pero no se interprete esta deducción como definitiva, habida cuenta de que el acaparador del dinamismo internacional, corre a su vez un grave riesgo, determinado por su posible error de cálculo, sobre todo teniendo en cuenta que el país terrestre, en este caso la U. R. S. S., no abriga el propósito, por lo menos de modo inmediato, de patrocinar una agresión de tal volumen, que se convirtiese en antecedente de una guerra generalizada. Así el riesgo alcanza por igual a los dos países que personalizan el máximo protagonismo, ya que ambos deben medir, respectivamente, sus acciones y sus reacciones, si no quieren verse situados ante el riesgo de epilogar en lo irremediable.

A tal estado de compartida tensión se ha intentado aplicar un paliativo, que esencialmente no tiene nada de inédito, ya que a través de pretéritas experiencias históricas se intentó atenuar la hostilidad entre dos grandes potencias, recurriendo a interponer entre ambas lo que se denominaban Estados-tapones que, lejos de cumplir la misión aisladora que se les había asignado, se convirtieron en campos de batalla. Ahora se alude, con insistencia, a la creación de Estados neutralizados, situados entre los dos grandes sectores del mundo posbélico discrepante. Es así como pudo abrirse paso lo que hoy se denomina política internacional de desentendimiento (lo que en Norteamérica se denomina como *Disengagement policy*), originariamente vincula a la India y a Yugoslavia y después extendida a sectores del mundo afroasiático e incluso a determinadas zonas del hemisferio occidental.

Mucho se ha escrito en lo que concierne a la significación y alcance de esta tendencia hacia la inhibición, y nos parece tarea árdua la de caracterizar esas inclinaciones, llevando a cabo semejante intento de modo afortunado, pero referida al fenómeno del sedicente dilema Washington-Moscú, no parece inadecuado desprender la siguiente consecuencia: abandonar una alianza preestablecida y situarse en posición marginal, tiene que perjudicar tanto al país desdeñado, como favorecer a la



nación dinámica y expansiva, habida cuenta de que el *disengagement* parece condenado al episodismo, y quien ha prescindido de una alianza concluida, debe reputarse, en el orden potencial, más próximo al país frente al cual se había concertado la alianza, que relativamente de aquel cuya alianza se abandona. En este sentido la postura del Irak, respecto del inhumado Pacto de Bagdad, nos parece, no sólo aleccionadora, sino confirmativa de que el desentendimiento, más que liberación respecto del sedicente imperialismo occidental, puede implicar para quien lo practica el riesgo de verse cada vez más impregnado por las influencias provenientes de Moscú. Otro riesgo, no menos inquietante que el anteriormente citado, se cierne sobre el mundo libre, a saber, que los evidentes tropiezos registrados por Norteamérica en la práctica de su política aliancista posbélica, minen el prestigio, el crédito y la solvencia de los Estados Unidos y en la misma medida, debiliten la capacidad defensiva del mundo occidental e incrementen su ya bien perceptible desarticulación, deducciones que parecen recientemente robustecidas por los acontecimientos registrados, sucesivamente en Turquía y el Japón y a los cuales estimamos imprescindible dedicar algún comentario.

Los acontecimientos políticos registrados en Turquía no deben causarnos sorpresa, ya que se trata de un país donde, en los últimos sesenta años, se han consumado mutaciones, generalmente de tipo radical, sobre todo a partir del momento en que, hundida la Turquía de los sultanes, coincidiendo ese ocaso con la derrota registrada en la anterior guerra europea, un hombre recio pudo transformar un Imperio, políticamente descompuesto en una República que se distanciaba de un pasado corrompido, en la misma medida en que se orientaba hacia un porvenir más turco que panislámico y, por tal motivo, mucho más coherente. Mustafa Kemal, apóstol de una revolución referida a la alteración de esencias políticas, iniciaba su tarea revolucionaria, poco después de iniciarse en Rusia la revolución comunista, enfrentándose así el reformador turco con una situación muy delicada, ya que ni podía alinearse en el sector del comunismo, triunfante en Rusia, ni hacer caso omiso de una contigüidad que le impedía practicar una política de total desentendimiento, y el gran artífice de la Turquía renovada pudo mantener la vigencia de una política internacional, practicada sin implicarse en rivalidades, cuya proyección había de implicar el drama estival de 1939. Así Turquía había signado el Pacto Oriental de no agresión (3 julio 1933), cuando en Europa primaba la definición que de agresor había articulado Nicolás Politis, el 24 de mayo de 1933. Logra Turquía mantener su neutralidad cuando estalla la segunda guerra mundial, posición marginalista que preocupa a las entonces potencias aliadas, como lo evidencian los acuerdos de Teherán, donde puede leerse (apartado núm. 2) «que se considera deseable que Turquía entre en guerra, junto con los aliados, antes de finalizar el año de 1943» y cuando se ultiman los acuerdos de Yalta (11 febrero de 1945), Turquía figura incluida entre los invitados a participar en la Conferencia de las Naciones Unidas, en San Francisco.

Posteriormente la situación económica de Turquía, se traduce en la consecuencia de la ayuda norteamericana, ya que a la sazón, tanto Grecia como Turquía se consideraban amenazadas por el comunismo, a cuya situación de peligrosidad se pone término mediante la ayuda norteamericana. Aquel riesgo común habría de implicar la firma del tratado de alianza entre Grecia, Turquía y Yugoslavia, posteriormente afectado y desactualizado como consecuencia de los acontecimientos que se registran en la isla de Chipre. Además Turquía conecta su futuro a la acción defensiva, de la cual es instrumento articulado el Tratado de Bagdad. De las anteriores notas, resulta admisible considerar que Turquía parece inclinarse más hacia lo que implica ligar su destino al del mundo libre.

Pero si todo lo que dejamos consignado, referido al mundo exterior, evidencia una trayectoria que parece inequívoca, tal inclinación se ve afectada por un creciente proceso de inestabilidad política, que se traduce en la eliminación del Gobierno Menderes y la instauración de un régimen de fuerza, fenómeno en cierto modo parecido al registrado en Corea del Sur, aun cuando la transformación política operada en dicha península cuenta con la plena aquiescencia de Norteamérica y no

afecta en nada a la atenuación del sentido anticomunista del actual Gobierno de Corea del Sur. ¿Es que en Turquía puede producirse un cambio de rumbo en su política internacional? En principio parece indicado contestar negativamente, aun cuando el incidente provocado por la acción del «U-2», puede implicar consecuencias, en la actualidad de muy aventurada predicción, por cuanto la amenaza rusa de enviar proyectiles dirigidos sobre los países desde cuyas bases despeguen los «U-2», plantea a Turquía un serio problema, del cual no puede fácilmente desentenderse, viéndose así afectada la solidez de la acción conjunta turco-norteamericana y generándose de ese modo una crisis en ese sector del mundo periférico, respecto del cual se proyecta la visible presión desintegradora, desplegada por la U. R. S. S. Esto aparte, no es prudente predecir cuál pueda ser el rumbo de un movimiento revolucionario que se encuentra en su etapa inicial. Alguien afirmó que el general Cemal Gursel, no será ni un Nasser, ni un Kasem, aseveración aventurada, habida cuenta de que, aparte lo impredecible de una revolución incruenta en marcha, no debe desdeñarse la circunstancia de la contigüidad turca respecto de Siria y del Irak, en cuanto países catalogados en el sector neutralista y de la U. R. S. S. Esto aparte, no sería prudente desconectar lo registrado en ese sector periférico de Rusia, con lo que está aconteciendo actualmente en el Japón y a cuyo problema pasamos a referirnos.

Acaso más sorprendente y no menos inquietante, es lo que se está registrando en otro sector neurálgico del mundo periférico, en este caso el Japón. Parece inquietar en los medios diplomáticos, no tanto el fracaso de la proyectada visita del presidente Eisenhower a Tokio, cuanto la ofensiva desplegada en ciertos medios políticos nipones, opuestos a la firma y ratificación del pacto de seguridad y ayuda mutua nipo-norteamericano. Técnica y constitucionalmente, la ratificación se ha consumado por ambas partes, pero ello está lejos de constituir un epílogo. ¿Cómo y por qué se ha registrado ese fenómeno de creciente hostilidad hacia el citado pacto de seguridad? Problema el que precede de tan acusada complejidad que acaso no sea dable ofrecer del mismo un adecuado esclarecimiento.

Parece evidente que la política internacional norteamericana, respecto del Japón, no ha sido concebida de modo afortunado, posición errónea que puede hacerse extensiva, tanto a los republicanos como a los demócratas. Inicialmente, cuando actuaba de pro-cónsul en Tokio el general Mac-Arthur, tanto de los concepciones del triunfador de la guerra del Pacífico, como de las instrucciones provenientes de Washington (8 de noviembre de 1945 y 26 de junio de 1947), se deducía que existía el propósito de proceder a una total desmilitarización del Japón e incluso hacer inscribir en la constitución nipona el artículo 9.º, donde se dice: «El Japón no contará jamás con fuerzas de tierra, mar y aire, así como con ningún potencial de guerra», intentándose así transformar al Japón en una especie de Suiza del Extremo Oriente, proyecto descabellado, tratándose de un país aquejado por un acentuado achaque de plétora demográfica, a cuyo problema era preciso hacer frente. La evidencia del error padecido por los Estados Unidos se pone de manifiesto, cuando en 1950 se registra la agresión comunista al norte del paralelo 38. El envío inmediato a Corea de divisiones norteamericanas estacionadas en el Japón, no sólo permitió detener la ofensiva comunista, sino que dejaba al Japón totalmente desguarnecido. Aquella lección implicó una consecuencia: la firma en San Francisco, en 8 de septiembre de 1951, de un tratado de paz con el Japón, en ninguno de cuyos 27 artículos se hace alusión a la desmilitarización del ex-imperio mikadial. El 9 de septiembre de 1951, se firma en San Francisco el pacto de seguridad nipo-norteamericano (que ahora se intenta prorrogar, reactualizándolo levemente), en cuyo convenio se prevé la evacuación de las fuerzas norteamericanas instaladas en el Japón, cuando éste pueda proveer a su defensa, condición que actualmente se considera incumplida. El rearme japonés se inicia en junio de 1950, pero debe tenerse en cuenta que dicho rearme es notoriamente acuciado desde el Pentágono, en tanto en Tokio parece más bien mostrarse reticente, en lo que afecta al ritmo acelerado de dicho rearme. Al propio tiempo debe tenerse en cuenta el planteamiento de un problema de no fácil solución, a saber, la determinación de la compatibilidad del rearme japonés, respecto

de los tratados de seguridad y defensa mutua, concertados en 1951, por los Estados Unidos, respectivamente con Filipinas y con Australia y Nueva Zelanda.

El nuevo pacto de seguridad nipo-norteamericano debe valorarse en función de dos realidades que conforman y condicionan. De un lado la presencia de las «U-2» en bases japonesas, realidad que inquieta explícitamente en los medios políticos nipones, pues aun cuando Eisenhower ofreciera terminantes garantías de que esos vuelos de reconocimiento no se reiterarían en el futuro, ello no impide que el aparcamiento de los aviones norteamericanos lo consideren los nipones como un peligro en potencia. Además, la política internacional norteamericana en Asia, afinada en el punto básico de ignorar la existencia de la China comunista, implícitamente constituye un obstáculo interpuesto en el camino de Tokio, si éste aspira (actitud que no puede descartarse), a encontrar en la tierra firme asiática coyuntura para aliviar, con cierta medida, el problema acuciante de su expansión comercial, medio irremplazable para atenuar en parte el achaque de su plétora demográfica, cada día más acentuada.

Ya dijimos que técnica y constitucionalmente el tratado de alianza nipo-norteamericano ha sido ratificado, pero ese acto epilodal, lejos de clausurar una crisis política, a nuestro entender la deja abierta e incluso puede contribuir a su agravación. Si juzgásemos por las apariencias diríamos que el problema es de fácil solución, ya que dimitido Kishi y anunciadas próximas elecciones, probablemente la mayoría de los dos tercios, que es la asignada al partido actualmente en el Poder, posiblemente, no sólo se mantuviese, sino que se incrementase, y el nuevo Gobierno salido de las urnas podía adentrarse en una etapa de estabilidad política. Pero nótese que existe un amplio sector del Japón, acaso no catalogado políticamente, que no alza la bandera de la resistencia frente a Kishi, sino la ofensiva contra el funcionamiento del tratado de alianza, por considerar que ata al Japón, hipoteca su destino y le condiciona su libertad de movimientos en política internacional, vedándole sobre todo la práctica de una política de aproximación respecto del Asia continental. En este sentido, las posibilidades de éxito de los que hoy y mañana harán campaña contra el tratado referido, son enormes, por cuanto sirven a un vago sentimiento de neutralismo, que se incrementa en el Japón a medida que el tiempo se sucede, neutralismo que induciría al Japón a reclamar la restitución de la isla de Okinawa. No es el alarmismo lo que dicta las precedentes consideraciones, sino lo que estimamos visión objetiva de lo que está aconteciendo en los medios nipónicos. Esa inclinación hacia el desentendimiento, ha de causar honda inquietud en Washington, ya que tal propensión neutralista amenaza nada menos que con desarticular la cadena de bases defensivas instaladas por los Estados Unidos en el Pacífico, por cuanto la neutralización del Japón y el retroceso de la isla de Okinawa, convertiría en indefendible, no sólo la Corea del Sur, sino la isla de Formosa.

Así, a impulso de las premisas consignadas en la parte inicial de estos comentarios, torna a cobrar significación el problema geopolítico, determinado por la proyección, coetánea y disconforme, del mundo periférico y del sector central de Eurasia, sobre todo si de la presión de este último se registra como fruto un posible desentendimiento del Japón. En este sentido, todo nos induce a consignar que estamos presenciando la aparición de un periodo de honda crisis, en lo que atañe a la fortaleza de los Estados Unidos en esos sectores periféricos del mundo comunista, circunstancia que explica adecuadamente el porqué, al propio tiempo que se registra el alejamiento del primer plano de la política internacional de los problemas específicamente europeos, las cuestiones concernientes al mundo asiático, pasan a ocupar una posición preferencial en la actualidad internacional, desplazamiento que no será episódico y que plantea un grave problema, no sólo a los Estados Unidos, cuya política internacional parece cuartearse, sino, por explicable repercusión, al mundo europeo, que acaso tenga que revisar su posición en lo que concierne a lo que está en trance de convertirse en inquietante liderato de los Estados Unidos.

## REVISIÓN Y CRISIS DEL ANTICOLONIALISMO.

Cuando Eisenhower no había aún renunciado a su misión castrense, enjuiciaba en los siguientes términos lo que a la sazón se consideraba como mácula del mundo occidental: «Los Estados Unidos y Rusia, ambos estar libres del estigma del imperialismo colonialista, alcanzado por medios coercitivos». Aun no cesadas las hostilidades e incluso dos años antes de que enmudecieran los cañones, ya se perfilaba la aparición de un proceso anticolonialista, respecto del cual actuaban como prominentes animadores Rusia y los Estados Unidos; los segundos impelidos, por lo que consideraban como proceso de lógica histórica; la primera, por considerar atinadamente que una inmediata liberación de los pueblos coloniales, especialmente si la sumisión se registraba sin el precedente de madurez política de los países beneficiados por un fenómeno de redención, le favorecía, ya que al propio tiempo que se mermaba cautamente el poderío de los imperios coloniales (especialmente los de Francia e Inglaterra), se introducía en el enorme ámbito del mundo colonizado una inquietud, mezcla de confusión e imprecisión de rumbo, especialmente adecuada para posibilitar la infiltración del comunismo en esas áreas del continente negro.

Desde el punto de vista ruso se procedía con cierta lógica, consideración inextensiva, en lo que respecta al anticolonialismo norteamericano, habida cuenta de que al propugnarlo los gobernantes de Washington, acentuaban la situación, ya precaria, de aquellos Estados pertenecientes al mundo libre y a la comunidad atlántica, titulares de imperios ultramarinos, más o menos dilatados, como era el caso de Francia, Inglaterra, Bélgica, Portugal y Holanda.

Fuera exactamente en las entrevistas de Teherán (que finalizaron el 1.º de diciembre de 1943) donde iba a iniciarse la ofensiva anticolonialista, especialmente a cargo de Roosevelt y cuya primera víctima habría de ser Holanda, en lo que concierne a lo que entonces constituían sus posesiones de Insulindia. La excomunión, a cargo de Roosevelt, se hallaba implícita en esta aseveración condenatoria del entonces presidente norteamericano: «Gran Bretaña es un Imperio portador del estigma colonial. Rusia, no». De ese modo confluían el candoroso simplismo norteamericano y la astucia moscovita, uno y otra concurrendo en el sentido de sembrar e incrementar la inquietud en las áreas coloniales y de situar en difícil postura a las sedicentes y anatematizadas potencias colonialistas. Procediendo así, inconscientemente, se acentuaba la dificultad del problema concerniente a la difícil convalecencia del mundo libre, malrecho por la acción destructora de seis años de guerra, calvario que sólo durara cuatro años, en lo que concierne a Rusia y a los Estados Unidos.

No fuera tarea fácil para Norteamérica percatarse de la necesidad de proceder a una adecuada revisión de su anticolonialismo, tajante y sistemático, pero al cabo de los años, causa sorpresa parangonar las afirmaciones del entonces general Eisenhower, con lo aseverado por el hoy Presidente norteamericano, en la fase epilodal de su mandato. Fué a Manila, el 15 de junio de 1960, donde el Presidente Eisenhower, hablando ante una sesión conjunta del Congreso filipino, pronunció las siguientes lapidarias palabras: «Desde 1945, treinta y tres territorios, que en tiempos estuvieron bajo el control occidental, han alcanzado, pacíficamente, la autodeterminación. Esos treinta y tres países cuentan casi mil millones de habitantes. En el mismo espacio de tiempo, doce países incluido en la esfera chino-soviética, han sido privados de su independencia, por medios coercitivos. ¿Quiénes son los colonialistas?»

Pues bien, a esa interrogante habían contestado ya hace tiempo, no sólo el presidente Roosevelt, sino su secretario de Estado, Cordell Hull, el primero a través de las palabras que ya hemos citado, y el segundo a medio de la siguiente apreciación: «Tenemos ideas precisas en lo que concierne al futuro del Imperio colonial británico, Imperio inspirado en arcaicas ideas medievales». Roosevelt había aseverado: «Una cosa resulta evidente, la de que Stalin no es un imperialista». Añadamos que Eisenhower, en su citado discurso ante el Congreso de Manila, antes de ofrecer su versión del colonialismo, en cuanto sembrador, en definitiva, de liberta-

des políticas, había trazado una apología del nacionalismo, que pugna por abrirse paso en el seno del mundo colonial, definiendo del siguiente modo el imperialismo soviético: «Para eliminar el impulso eterno del patriotismo nacional, emplean (se refiere a los rusos) la vieja táctica de dividir y conquistar. Utilizan la fuerza y la amenaza, la subversión y el soborno, la propaganda y las promesas engañosas. El comunismo exige la sumisión a una sola ideología, a una restricción absoluta de ideas, modo y métodos de actuación. Las libertades de los individuos y de las naciones, las consideran intolerables».

El apuntado contraste que brinda el parangón de dos versiones norteamericanas, separadas entre sí por un reducido número de años, entre otros motivos de aleccionamiento, brinda uno que no siempre ha sido debidamente señalado: el de que frente al grave y complejo problema planteado por el extenso mundo colonial, no pueden adoptarse posiciones rígidas, ni inflexiblemente anticolonialistas, ni sistemáticamente colonialistas. El problema colonial ha de encararse en función del transcurso del tiempo, de la concurrencia de ciertos factores específicos y de motivaciones topográficas. Además, los imperios coloniales, en lo que al continente africano respecta, se han construido con arreglo a normas divergentes y el fruto obtenido con los distintos sistemas de colonización practicados, difiere acentuadamente.

Nótese que en el continente negro vivió siempre en estado de latencia, una inclinación centrífuga, generada por la acción, no sólo incompatible, sino con ocasiones ferozmente antitética, de las inclinaciones tribales. Esa tendencia ancestral hacia la diversificación, pudo aparentemente adormecerse, en tanto se practicó en el continente africano el denominado sistema paternalista, pero a medida que se intensificaban los contactos entre las metrópolis y las colonias, y sobre todo en la misma proporción en que los nativos establecían conexión ininterrumpida con la cultura de la metrópoli, se creaban así minorías dirigentes, potencialmente destinadas a regir los destinos de sus respectivos pueblos, una vez que éstos se aproximaban a su manumisión política y al propio tiempo se percibía como el achaque de dispersión y parroquialismo se debilitaban, por lo menos en el vértice de esas nacientes entidades políticas. Acaso el ejemplo más aleccionador que en tal sentido pueda brindarse en la experiencia colonial francesa, en determinados sectores del mundo africano, donde si se exceptúa el caso de la secesión de Guinea y la singularidad de la República malgache, singularidad desprendida lógicamente de su condición insular, lejos de abrirse paso la inclinación centrífuga, hemos presenciado la aparición de movimientos federalistas agregadores, como lo evidencia la siguiente experiencia: diez de los Estados de la Communauté, independientes *in actu* o *in potentia*, han optado por agruparse, con el propósito de facilitar, mediante la asociación voluntaria, el problema de su viabilidad respecto del futuro; es así como se ha registrado la aparición de tres uniones de Estados —ya mencionados en otra parte de este trabajo—: Federación Mali, Unión Ecuatorial y Consejo de la Entente. Tal experiencia pone claramente de manifiesto que al achaque de tribalismo puede superarse, si la potencia colonizadora se decide a reemplazar el paternalismo, cuando éste se convierte en impracticable, por lo que adquiere de anacrónico, por una política tendente a capacitar a los nativos para que éstos puedan hacer frente al problema planteado por su acceso a la manumisión política.

En contraste, cuando el paternalismo se prolonga en el orden del tiempo, con notorio anacronismo, el problema se agrava, en el sentido de que las inclinaciones tribales, tan sólo adormecidas, reaparecen vigorosamente interponiéndose como un acentuado obstáculos en el camino conducente a la independencia. La experiencia belga en lo que al Congo atañe, parece concurrir en el sentido de confirmar la anterior versión. Bélgica, tras practicar a lo largo de sesenta años una política paternalista, ha concedido al Congo una independencia que habrá de iniciarse en los días inmediatamente subsiguientes a la redacción de estos comentarios y, por cierto, bajo augurios que no resultan ser del todo tranquilizadores. El paternalismo belga simula partir de una ficción: la de la unidad congoleña, tendencia que aspira a galvanizar Patricio Lumumba, líder del M.N.C. (Movimiento Nacional Congolés), tro-

pezando con la oposición de Kasavubu, jefe de los bacongos, cuya sede está en Leopoldville, así como el cuartel general de Patricio Lumumba se encuentra en Stanleyville.

Pudiera pensarse en la posibilidad de reemplazar la sedicente unidad del Congo, prácticamente irrealizable, por la instauración de un sistema federal que respetase el hecho diferencial radicante en tierras congoleas, pero téngase presente que los citados jefes africanos, arrastran consigo el achaque de la mutua hostilidad, y tal factor contrifugo no parece de fácil eliminación, aun cuando se haya confiado la jefatura del Gobierno a Lumumba y la del Estado a Kasavubu. En un medio tan diversificado habrá de tenerse en cuenta otro factor que concurre en el sentido de agravar el problema planteado, elemento determinado por motivos de contigüidad, habida cuenta de que el Congo belga, limita al Suroeste y al Sur, respectivamente, con la Angola portuguesa y con la Rhodesia del Norte. En este territorio británico, se acusa visiblemente la proyección de los intereses cupríferos, cuyos designios podrían traducirse en la consecuencia de estimular la aparición de un Estado autónomo en la Katanga congolea, o bien en incorporar esa región a Rhodesia del Norte. Así, a las inclinaciones centrifugas, evidente en el seno del Congo Belga, vienen a sumarse estos estímulos, provenientes de territorios limítrofes. ¿Sería exagerado sospechar si sobre el Congo belga no habrá de cernirse el peligro de retornar a su condición tribal, existente cuando se inició la colonización hace sesenta años, aun cuando la reaparición de tal parroquialismo se registre de modo atenuado? Lo que sí nos parece evidente, es que a los anticolonialistas sistemáticos debe ofrecérseles una consideración que pudiera ser aleccionadora, a saber: que si es tan evidente como se asevera, la trayectoria asignada al problema colonial, en el sentido de que arrancando de la supeditación a la metrópoli, su epílogo no puede ser otro que el de la manumisión política, tanto el diferir el advenimiento de este último, oponiendo a tal desenlace una pura y anacrónica obsesión metropolitana, como el supuesto beneficiario no alcanzó una adecuada madurez política, suele resultar fatal y lejos de resolver el problema planteado, no se logra otro desenlace que el de agravarlo acentuadamente.

De todo lo expuesto pudiera deducirse la siguiente consecuencia: no estimamos adecuado referirse de modo genérico y hasta simplista, al problema del colonialismo, ya que la acción de las potencias europeas en Africa ha diferido y la fortuna alcanzada por los colonizadores es distinta, según hagamos mención, comparándolas, de las distintas experiencias registradas. Hoy el problema parece centrado en lo que va a acontecer el 30 de junio, cuando el Congo pierda su condición de colonia belga, y esa transformación puede proyectar sus repercusiones, por motivos de contigüidad, sobre otras colonias limítrofes, cuyo porvenir en lo que respecta a su conexión con las metrópolis suscita más de una interrogante.

CAMILO BARCIA TRELLES.